

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1314/05	TTES. Y AGENCIA CONQUISTAS S.A.	Art. 140.18.2 L. 16/87	3.301,00
BA1316/05	TTES. Y AGENCIA CONQUISTAS S.A.	Art. 140.18.2 L. 16/87	3.301,00

ANUNCIO de 15 de marzo de 2006 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 15 de marzo de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0391/05	JOSE ENRIQUE DOS SANTOS RECIO	Art. 141.13 L. 16/87 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
BA0396/05	JOSEFA REMEDIOS SAAVEDRA SILVA	Art. 141.13 L. 16/87 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
BA0460/05	EXPL. GANADERA LOPEZ ESTEBAN S.L.	Art. 141.19 L. 16/87	1.001,00
BA0708/05	J. ANTONIO PEREZ SAAVEDRA	Art. 140.22 L. 16/87	3.301,00
BA1267/05	TRANSCITRICOS S.L.	Art. 142.4 L. 16/87	301,00
BA1388/05	FERNANDO RAMIREZ GOMEZ	Art. 141.31 L. 16/87 en relación con el 140.1.9 LOTT	1.501,00

ANUNCIO de 15 de marzo de 2006 sobre notificación de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo corres-

pondiente al expediente sancionador que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).